

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 44** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual de las vigentes normas subsidiarias municipales para “aclaración de usos en suelo urbano” en el término municipal de Lozoya, promovido por el Ayuntamiento de Lozoya (Expediente: 10-UB2-00229.1/2019, SIA 19/229).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual de las vigentes normas subsidiarias municipales para “aclaración de usos en suelo urbano”, en el término municipal de Lozoya, promovido por el Ayuntamiento de Lozoya. El texto del citado Informe podrá consultarse en el Portal Institucional en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web.

Madrid, a 3 de julio de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(03/11.102/25)

